EL PARTIDO POPULAR

DE SANTA ROSA DE LOS ANDES

A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

CONCIUDADANOS: un engaño tan triste como difícil de remedio ya, sumió á los pueblos de la República en la necia credulidad de que la garantía de todos sus goces estaba solemnemente afianzada en la Carta constitucional, que con fecha 8 de agosto último se mandó guardar, hacer obedecer y cumplir á todas las autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas del Estado; pero una multitud de acontecimientos horrendos nos hacen conocer lo contrario. ¡Tremendas infracciones, asesinatos y mil persecuciones ha venido á ser el producido de los sacrificios de los pueblos por su Constitucion! ¡Quien lo creyera! Mas es cierto que el saludo que se ha hecho á las leyes fundamentales que debiéron habernos traido por triunfo la concordia, ha sido el estrago y la sangre de ciudadanos ilustres por su adhesion á los principios santos de la libertad. Aun humea la que hiciéron derramar al patriota benemérito don Pablo Montenegro, y no cesa de clamorear venganza contra los que alevosamente lo sacrificáron; pero no era este el último atentado que debía esperarse en tiempos tan funestos: sus verdugos aun no estaban saciados, y proyectaban medios aun mas inicuos para dar expansion á sus negras venganzas. El momento de las elecciones les presenta todos aquellos que podian apetecer, y he aquí como el acto mas augusto y solemne lo dejan manchado con la sangre de ocho aconcaguinos que pereciéron sin mas causa que el haber querido tener parte en él, conforme á la Constitucion. Un hecho tan extremadamente horrible no debe quedar sepultado; por el contrario es conveniente se trasmita á la posteridad, para que las jeneraciones mas remotas no ignoren lo que han tenido que sufrir los pueblos por su amor á la libertad. Los sucesos de tamaño bulto suelen apocar las plumas que se interesan en sostener los abusos que comete el poder á la distancia, y este fuera talvez uno de ellos si nuestro entusiasmo por la verdad de todo lo acontecido en Santa Rosa de los Andes en el acto de sus elecciones no nos dispusiese á ha-

cer este injenuo relato que consagramos á la Nacion para prevenirla contra todo engaño. El hecho público de que debeis haber sido informados es como sigue.—

El gobernador de Sta. Rosa don Ramon Meneses, obstinado en sostener el mando contra la voluntad de un pueblo que por sus feroces procedimientos lo abomina, desde el instante en que por la ley fuéron llamados los ciudadanos á calificarse, puso en accion todos los resortes que le dá la influencia del poder á fin de calificar solamente el corto número de individuos que le cortejan, mas por temor que por aprecio; y sin duda asi lo habria conseguido si el pueblo no se hubiese prevenido contra esta maniobra, haciendo que una multitud de ciudadanos se le fuesen á brindar por amigos. En efecto, él arregló sus listas en la que incluyó aquellos, iniciándolos en las señas con que debian presentarse á la mesa calificadora para ser preferidos, de modo que por este respecto creía indudable el triunfo. Con este motivo reduplicó su orgullo y desecatos que el pueblo toleró armado de paciencia con la esperanza de que muy pronto tenía que caducar su mando. Pero ¡cómo se engañan los pueblos en sus esperanzas! Llegó el dia de la votacion, y aquellos vecinos afianzados en la Constitucion no tuviéron embarazo para declasarse públicamente contra el gobernador: no había uno que no se felicitase por la deposicion de su adversario, y este era el éco jenerel. La junta receptora señaló por lugar de sus funciones la sala de la municipalidad: todo el pueblo rodeó incontinenti la mesa; pero el gobernador con jenio cabiloso inspiró á varios miembros de la junta la idea de que no funcionasen hasta que se retirase el pueblo; era el caso que los que habian tomado un buen lugar eran sus desafectos, y quería desalojarlos prefiriendo á los de su cortejo. El pueblo conoció esta intriga, y no obstante las repetidas amenazas del gobernador, descanzando en la legalidad de sus procedimientos y en que no había dado mérito para recibir el mas leve insulto, permaneció constante en aquel sitio. La mesa existía despejada y libre; mas á pesar de todo los señores de la junta receptora presidente don Juan de Dios Concha (hermano lejítimo del señor don Melchor Santiago) don Rafael Antonio del Villar y don Juan Manuel Fuentes, que habían vuelto á ella instruidos sin duda por el gobernador, expusiéron: que no podian dar principio á sus tareas sin que se retirase el pueblo: se les hizo presente, que

había sido costumbre del pueblo posesionarse de aquella sala en toda eleccion, y que no se daba ejemplo que se les hubiese obligado á salir.

En estos é iguales altercados se habían pasado las horas de sufragar, y ya eran las dos de la tarde, cuando el gobernador llamó á comer á los de su faccion, estratajema que quiso hacer valer como último recurso, para que el pueblo abandonase la sala, y preferirse ellos en la posision; pero el pueblo penetrado de la astucia del gobernador conoció que era inevita- su pérdida si dejaba el lugar, y nadie consiguió apartarlo. Desesperado el gobernader al ver esta constancia, mandó destacar un piquete de fusileros como de diez y seis á veinte hombres que se colocáron en el compaz de la iglesia matriz, y para llamar la atencion del pueblo hiciéron traer allí una mesa en que decian se iban á recibir los sufrajios, pero al mismo tiempo mandáron cuatro hombres armados á que ganasen la puerta de cabildo con la órden de que no permitiesen á nadie la entrada. El vecindario asi que vió traer la mesa al compaz de la iglésia matriz había ocurrido á sufragar, dejando la sala de cabildo, de modo que el gobernador habria logrado sus planes si el pueblo con una dignidad envidiable no hubiese marchado á tomar de nuevo posesion de ella, y aunque se le quiso oponer la fuerza armada, tuvo la peregrina ocurrencia de entrarse por una ventana que se halla sin reja.

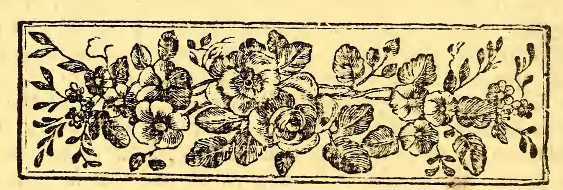
Este entusiasmo heroico del pueblo por su libertad, ó lo que es mas propio, este ancioso deseo de salvarse de un poder opresor, estaba asechado por el gobernador, quien mandó en seguida retirar la fuerza llamando á los de su faccion; y como el pueblo lo siguiese con la intencion de saber la providencia que se iba á tomar, se halló la suya para mandar hacer fuego sobre el pueblo, de cuyas resultas cayéron muertos ocho ciudadanos, varios heridos y porcion de estropeados. Como sola una parte de la infantería estaba arriba de los altos, desde donde hizo fuego, y la otra en el patio de la casa del gobernador, esta última, sin duda por órdenes reservadas que tendría, iba saliendo en pelotones á la puerta de calle á hacer aun mas feroces y sangrientos acometimientos contra el pueblo, en circunstancias que los señores don José Antonio y don Manuel Villar, don Manuel Aguirre y don Pedro Ignacio del Canto los contubiéron, reconviniendo al gobernador por aquel atentado criminal, y esto fué lo que afortunadamente salvó á la

mayor parte del pueblo que debió perecer aquel dia á las manos sacrílegas de sus asesinos.

Compatriotas: ved aquí en resumen los delitos enormes que se han cometido por el gobernador de los Andes, contra un pueblo inocente y virtuoso, en los momentos que haciendo uso de sus facultades marchaba con majestad, dignidad y órden á prestar sus sufrajios en la nueva eleccion de Asamblea y Cabildo. ¡Qué puede ya esperarse, ni qué medios pueden tentarse ya para contar siquiera con la seguridad individual que se ve atacada por todas partes! Si la vida misma del ciudadano pende de la arbitrariedad y caprichos de un hombre cualquiera, que ambiciona sin el menor pudor el mando, porque ve que así solo puede evadir el justo castigo que merecen sus crímenes, es claro que ya se han quebrantado los sagrados vínculos del pacto social, y que todo es perdido: por lo tanto no será estraño que exclamemos con Raynal—"Pueblos " cobardes! ¡Pueblos estúpidos! Ya que la continuidad de " la opresion no os da la menor enerjía; ya que os limitais " á jemir inútilmente cuando pudieras rujir; ya que siendo " millones tolerais que una docena de niños armados con ba-" rillas os conduzgan á su antojo, obedeced. Marchad, sin " importunarnos con vuestros jemidos; y aprended á ser " desgraciados ya que no sabeis ser libres."

Santa Rosa de los Andes mayo 7 de 1829.

José Joaquin Santelises.



Imprenta de la Federacion administrada por
E. Molinare.